

## Informe de las tareas de vigilancia para la identificación del virus del Nilooccidental en vectores llevadas a cabo por la Consejería de Salud y Consumo.

Fecha del informe: 25 de noviembre de 2024

### INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SISTEMA DE VIGILANCIA

La vigilancia entomológica (vigilancia de mosquitos) es la herramienta clave para la identificación precoz de la circulación del virus del Nilo occidental en Andalucía, permitiendo adoptar las medidas de vigilancia y control adecuadas destinadas a disminuir el riesgo de la población andaluza.

El seguimiento periódico de las poblaciones de vectores (mosquitos) mediante trampas situadas en puntos estratégicos nos permite conocer las distintas especies de mosquitos, la densidad poblacional y la detección de la presencia del virus del Nilo occidental en especies transmisoras, como son *Culex perexiguus*, *Culex pipiens*, *Culex modestus* y *Culex laticinctus*.

La localización de los emplazamientos para las trampas se ha realizado en **40 municipios de Andalucía**, bien por estar estos clasificados como áreas de riesgo alto o moderado, bien para obtener información sobre el progreso del vector en territorios con niveles de riesgo inferiores. El objetivo que se persigue es la detección temprana del aumento de la densidad de mosquitos transmisores y la circulación del virus en esos mosquitos para informar a la administración local y que esta intensifique las acciones de vigilancia, control y comunicación en su territorio, disminuyendo así las probabilidades de transmisión a humanos.

El criterio que se ha utilizado en la localización de las trampas en los territorios seleccionados ha sido el de zonas donde sea esperable una importante abundancia de las cuatro especies principales de vectores (mosquitos) del virus con anterioridad a que se tenga una mayor presencia en los núcleos poblacionales, es decir, zonas con presencia de agua estancada con baja salinidad. En la siguiente imagen se muestra la localización geográfica de las zonas de muestreo de esta temporada 2024.



La interpretación de los resultados semanales debe atender a los siguientes criterios:

El **grado de densidad semanal** (Grado) de hembras de especies potencialmente transmisoras se corresponde con los siguientes valores de capturas semanales (expresadas en número romano de Grados):

- 1 Solo se tendrá en cuenta en Grados II, III y IV. Para Grado I se indica “No relevante”.
- 2 Se considera que no es estable cuando la diferencia sea mayor o menor al 20% del valor del periodo anterior en los Grados II, III y IV. Para Grado I se indica “No relevante”.

<b>Grado I</b> < 100 mosquitos
<b>Grado II</b> 100 – 500 mosquitos
<b>Grado III</b> > 500 – 1000 mosquitos
<b>Grado IV</b> > 1000 mosquitos

**La tendencia de la evolución de la densidad de capturas de mosquitos transmisores y no transmisores** en cada estación de muestreo con respecto al periodo anterior se señalará de la siguiente manera:

- Aumento de número de mosquitos capturados con respecto al periodo anterior: **color rojo**
- Disminución del número de mosquitos capturados con respecto al periodo anterior: **color verde**
- Número de mosquitos capturados estable con respecto al periodo anterior (con un margen del 20% de intervalo): **color amarillo**.

Por otro lado, todos los municipios andaluces se clasifican con su propio nivel de riesgo (NR). Los niveles de riesgo van del 0 al 5 (menor a mayor peligrosidad) y se basan en la probabilidad cualitativa de ser infectado por virus del Nilo occidental (VNO) teniendo en cuenta varios factores (circulación de virus en el municipio, condiciones ecológicas favorables, casos en humanos... ). Es importante diferenciar entre estos NR y los Grados (I a IV), ya que estos últimos solamente hacen referencia a la densidad de mosquitos capturados semanalmente.

Las actuaciones a realizar por parte de la Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica en función de los resultados obtenidos serán las siguientes:

- Cuando una estación de trapeo traslade la existencia de un grado de densidad de especies potencialmente transmisoras con Grado III o IV se informará al municipio en concreto y, en caso necesario, a los municipios que circunden la estación de muestreo para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales.
- Ante un **resultado positivo** de presencia de virus de Nilo occidental se informará de manera urgente al municipio donde se ubique para que intensifiquen las actuaciones de comunicación, vigilancia y control vectorial en sus ámbitos territoriales. Y se valorará en su caso, comunicarlo a los municipios circundantes. De manera paralela se informarán al resto de administraciones afectadas para que se lleven a cabo las actuaciones correspondientes adaptadas a nivel de riesgo.

Además, en Andalucía se llevan a cabo más actividades de vigilancia entomológica de mosquitos transmisores del virus del Nilo occidental. Cabe destacar la labor de la propia Estación Biológica de Doñana (EBD-CSIC) con 7 estaciones de trapeo en la provincia de Sevilla y la ejecución del Proyecto ARBOPREVENT, que incluye 800 puntos de muestreo en las provincias de Sevilla, Huelva y Cádiz, de los cuales 400 se muestrearon en 2023 y 400 se harán durante el 2024. El Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación Provincial de Huelva cuenta con 23 estaciones de trapeo distribuidas por la citada

provincia.

Toda la información mencionada se coordina y se integra con otro tipo de vigilancias realizadas por las autoridades autonómicas de sanidad animal y fauna silvestre en caballos y aves. También se integra la vigilancia epidemiológica humana, realizándose, igualmente, su seguimiento desde esta Dirección General.

### RESULTADOS OBTENIDOS

#### a) Vigilancia entomológica de la Consejería de Salud y Consumo:

Como parte de las actividades de muestreo y análisis realizados desde la primera semana del mes de junio, se obtiene la siguiente información sobre la presencia del virus del Nilo occidental. El número de hembras de mosquito y tendencias de las densidades obtenidas de especies potencialmente transmisoras y no transmisoras no se incluye, al haber finalizado el muestreo con el informe de la semana pasada. Los datos **de circulación de virus de Nilo occidental corresponden a la semana del 11 al 15 de noviembre de 2024**. Independientemente de la fecha de los resultados de presencia de virus de este documento, los ayuntamientos con circulación de virus son informados de forma puntual de forma inmediata, en su caso.

Estación de trampeo	Municipios	Presencia Virus del Nilo Occidental 15/11/24
ET-1	Aguilar de la Fra.	Negativo
ET-2	Alcalá de los Gazules	Negativo
ET-3	Almensilla	Negativo
ET-4	Archidona	Negativo
ET-5	Barbate	Negativo
ET-6	Benalup-Casas Viejas	Negativo
ET-7	Bollullos de la Mitación	Negativo
ET-8	Las Cabezas de S. Juan	Negativo
ET-9	Campillos	Negativo
ET-10	Conil de la Fra.	Negativo
ET-11	Córdoba	Negativo
ET-12	Dos Hermanas	Negativo
ET-13	Fernán Núñez	Negativo
ET-14	Fuente de Piedra	Negativo
ET-15	Gelves	Negativo
ET-16	Jerez de la Fra.	Negativo
ET-17A	La Puebla del Río (Brazo del Este)	Negativo
ET-17B	Los Palacios	Negativo
ET-18	Lucena	Negativo
ET-19	Málaga	Negativo
ET-20	Montalbán	Negativo
ET-21	Puente Genil	Negativo
ET-22	Puerto Real	Negativo
ET-23	Tarifa	Negativo
ET-24	Utrera	Negativo
ET-25	Vejer de la Fra.	Negativo
ET-26	Villamanrique de la Condesa	Negativo

b) Vigilancia epidemiológica humana:

**A fecha del presente informe, en Andalucía el número de casos humanos confirmados en la temporada sigue manteniéndose en 104**, con la siguiente distribución: 1 en Vejer de la Frontera, 1 en Medina Sidonia, 1 en Puerto Real (los anteriores de la provincia de Cádiz), 1 en La Rambla, 1 en Fernán Núñez, 1 en Villanueva del Rey (los anteriores de la provincia de Córdoba), 1 en Guaro (Málaga), 1 en Alcalá de Guadaíra, 1 en Aznalcázar, 1 en Bollullos de la Mitación, 1 en Carmona, 27 en Coria del Río, 21 en Dos Hermanas, 1 en el Real de la Jara, 2 en Gelves, 1 en Gerena, 1 en Guillena, 1 en La Campana, 8 en Los Palacios y Villafranca, 4 en Mairena del Aljarafe, 1 en Palomares del Río, 10 en La Puebla del Río, 2 en San Juan de Aznalfarache, 4 en Sevilla, 1 en Tomares y 3 en Utrera (todos estos municipios de la provincia de Sevilla), 1 en Campofrío, 1 en El Rosal de la Frontera (ambos en Huelva), 1 en Lopera, 1 en Linares, 1 en Ibros y 1 en Villanueva de la Reina (los 4 anteriores en la provincia de Jaén).

Una vez declarados los casos confirmados, además de verificar la zona del posible contagio, se realizan intervenciones de control en los municipios afectados y se eleva su Nivel de Riesgo al máximo existente, el 5, con las consecuentes medidas de intensificación de vigilancia y control.

c) Vigilancia epidemiológica animal:

Durante esta semana **no** se ha constatado presencia de virus del Nilo occidental en équidos ni en aves silvestres.

d) Vigilancia entomológica integrada:

De los resultados de la información de vigilancia entomológica aportados por EBD-CSIC, así como del Servicio de Control de Mosquitos de la Diputación de Huelva, **no se ha detectado circulación de virus del Nilo occidental**. Con respecto a las densidades de capturas, se detecta un número de *Culex perexiguus* bajo en todas las trampas. Parte de esta información está disponible en <http://mosquitos.ebd.csic.es> dentro de proyectos propios de la EBD-CSIC.

## CONCLUSIONES

En relación con la circulación del virus en las estaciones de trampeo de la Consejería de Salud y Consumo, en los análisis a tiempo real realizados a fecha de este informe, **no se ha detectado presencia de VNO** en las capturas realizadas en la semana del 11 al 15 de noviembre. A través de la información integrada, en los análisis a mosquitos potencialmente transmisores en el resto de las trampas, **tampoco se ha detectado presencia de virus**.

**No se ha detectado circulación de VNO en équidos ni en aves silvestres.**

En el caso de Sevilla, las poblaciones de mosquitos se encuentran en niveles bajos en todas las trampas de la EBD-CSIC.

En cuanto a la situación en otros países y regiones de Europa, de acuerdo a los datos del Centro europeo para prevención y control de enfermedades (ECDC,) hasta el 20 de noviembre de 2024 se han declarado casos humanos de FNO, además de en España, en los siguientes países: Albania, Alemania, Austria, Bulgaria, Chipre, Croacia, Francia, Grecia, Hungría, Italia, Kosovo, Macedonia del Norte, República Checa, Rumanía, Serbia, Turquía, Eslovaquia y Eslovenia, destacando los 188 casos en Serbia, 324 casos en Rumanía, 408 casos en Grecia y 536 casos en Italia.



Hasta el 15 de noviembre han continuado las actividades de 5 equipos de vigilancia y control vectorial en los términos de los municipios más afectados de cada una de márgenes del río Guadalquivir, con labores de monitorización y tratamiento (incluyendo el uso de drones y otros medios aéreos), de las empresas bajo contrato de la Excm. Diputación Provincial de Sevilla, con el asesoramiento de esta Dirección General de Salud Pública y Ordenación Farmacéutica, basados en los datos de las vigilancias entomológicas. La Dirección General también realiza la coordinación de estos equipos en las labores de monitorización y tratamiento dentro de los núcleos de población. En la provincia de Cádiz, las reuniones y orientaciones, tanto con la empresa contratada por la Excm. Diputación Provincial de Cádiz en la Comarca de la Janda como con los municipios de la Comarca de Especial Seguimiento se mantienen. En cuanto a la provincia de Jaén, se continúa con las actuaciones de coordinación con la Excm. Diputación de Jaén y con la empresa que se ha contratado por esta para el apoyo en la vigilancia y control de las zonas periurbanas de los municipios que han sido afectados en dicha provincia.

Este es el último informe de la temporada 2024 tras obtener, durante al menos tres semanas consecutivas datos que confirman la no circulación del virus del Nilo occidental en Andalucía, salvo para la Comarca de especial seguimiento del margen Oeste del Guadalquivir en Sevilla (última positividad en una muestra en 29 Octubre, por lo que se mantiene la vigilancia). Este informe es independiente a las labores de vigilancia y control que realizan los municipios, que deben ser desarrolladas durante todo el año para garantizar la adecuada protección de la población andaluza.